



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°380 /23

Corresponde a Expte:2169/23

BAHIA BLANCA; 01 de agosto 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, vacante debido a la Jubilación de la Mg. Mirta Chanampa;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; Asignatura “Farmacotecnia II” Cód. 1141; con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia y establecer que las funciones deberán ser de al menos un 80% de la dedicación.;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA XIII:

Asignatura “Farmacotecnia II” con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia y establecer que las funciones deberán ser de al menos un 80% de la dedicación;

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028836).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Mg. Adriana Calcagno.
2. Dra. Cecilia Arnaboldi.
3. Dra. Nazareth Ceschan.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Verónica Ramírez Rigo.
2. Dra. Silvia Antollini.
3. Dra. Noelia González Vidal.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Viviana Cambi.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Cristina Bras.

Veedores Claustro Alumnos: Reyes Camila (cr271201@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 11/08/2023 al 18/08/2023; Inscripciones entre el 14/08/2023 hasta el 18/08/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.